

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA No. 09865

FECHA: 14/AGOSTO/2017

Solicitud de Compra No.: DGRE No. 018/BID

SUMINISTRANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERIA Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

NIT: 0614-010113-003-1 NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cuota de Evaluación a Postulación al Reconocimiento a las Mejores Prácticas 2017. Fase III: Visita de Evaluación. Proyecto: "Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo (CECT)" postulado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Postulación del Programa CECT, como iniciativa innovadora y exitosa, para el Reconocimiento a las Mejores Prácticas 2017, con el objetivo de fortalecer visibilidad de los resultados obtenidos y los beneficios que otorga el programa a la población salvadoreña y mas específicamente al sector empresarial. Emitir cheque certificado a nombre de: DIRECCION GENERAL DE TESORERIA", v debera ser entregado directamente a ES Calidad quien emitirá el recibo de ingreso correspondiente. Valor de cuota de acuerdo a nota SGP/SSGP/OAP/C/109/2017 dirigida al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, en la cual se notifica que la postulación procede a la Fase III: Visita de evaluación. SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS. FAVOR ELABORAR RECIBO DE INGRESO A NOMBRE DE: PRESTAMO BID 2583/OC-ES - ES L1057 ADMINISTRADORA ORDEN DE COMPRA: ALEJANDRA SAMOUR SANTILLANA. E.D.T.: 2.1.9	\$1,250.00	\$ 1,250.00
VALOR EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES			\$ 1,250.00

16-08-17

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Atención, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 3

COMPRAS PRESUPUESTARIO: 306

LIC. JOSÉ ALCIDES ALFARO AGUILLÓN
Director A.I. y A.H. de UACI

LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA
Acuerdo No. 1309/2014

DIRECTOR DAF

DIRECTOR (A) UACI
ACUERDO No. 1288/2017

AUTORIZACIÓN
Duplicado: DAF

Lic. Salomón Benedicto Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI

000010